

“Desarrollando una agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe”

Síntesis del Panel sobre Empleo, Protección Social y Conciliación/Corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral*

Participan: *María Elena Valenzuela*, Especialista de Género y Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); *Surina Acosta*, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas de Santiago de Cuba; *Elvira Velasco*, Senadora y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Senado de España.

Modera: *Sabina Orellana*, Diputada de la Asamblea Legislativa de la República Plurinacional de Bolivia.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- Actualmente hay una crisis del modelo tradicional productivo y reproductivo, cambios demográficos, cambios en la estructura familiar, valores sociales y en la organización del trabajo y la producción.
- Conceptualmente el trabajo sigue muy diferenciado entre el hombre que hace trabajo productivo y la mujer que hace trabajo reproductivo. Todavía se piensa que la mujer está dedicada a la familia y que los trabajos duran toda la vida. Esto ya no existe. Los ingresos hoy no permiten la subsistencia con un solo receptor de ingresos. Hoy no existe más la familia tradicional, pero esas creencias reproducen desigualdades de género.
- Los horarios todavía están pensados como si funcionara esta familia tradicional. Hoy las jornadas son mucho más intensas y esto tiene un correlato en la vida familiar. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los empleos precarios, carecen más de trabajo decente lo que les impide el derecho a cuidar y ser cuidadas: por ejemplo, las niñas que quedan solas, o que quedan cuidando a hermanos menores.

* Esta síntesis no es una transcripción literal del Panel, sino una extracción de las principales ideas vertidas en las ponencias y en el debate posterior.

- Actualmente más del 50% de las migrantes son mujeres. La cadena del cuidado se rompe porque las familias quedan desmembradas y sin protección frente a la migración de las mujeres.
- Es preocupante que el fenómeno de la segregación ocupacional se repite en las mujeres jóvenes no obstante la mayor calidad educacional que han tenido en comparación con las generaciones anteriores. Además las mujeres jóvenes tienden a estar sobrerrepresentadas en el trabajo doméstico, que es el peor remunerado.
- Las políticas conciliatorias tienden a considerar sólo el modelo tradicional. No se consideran las responsabilidades familiares que corresponden a padres y madres. Hay brechas de ejecución porque hay grandes grupos de trabajadores y trabajadoras excluidos y además la cobertura de pensiones es muy baja para las mujeres.
- Muchos creen que las políticas conciliatorias tienen costos elevados, pero en realidad tiene mayor costo no tenerlas. Esto afecta el combate a la pobreza y el éxito de los programas sociales y el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Pese a todo, en la región se han desarrollado algunas buenas prácticas como el programa pro Equidad en Brasil o el Convenio 156 en Paraguay fruto de un acuerdo tripartito, entre otras muchos avances.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

- Es importante que las políticas públicas modifiquen los roles sociales y promuevan los derechos de las mujeres. Es necesario consolidar medidas para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres; de lo contrario seguirán siendo exclusivamente las mujeres quienes deben acomodar sus horarios para compatibilizar el trabajo remunerado y la vida familiar.
- Debemos analizar los modelos económicos que hay detrás de las propuestas de conciliación y corresponsabilidad, debemos conocer la lógica económico-social que hay detrás de cada visión.
- En un contexto donde está aumentando el embarazo adolescente, es fundamental promover diversas medidas para alargar el proceso formativo de las jóvenes con el objetivo de retrasar el embarazo.
- Es necesario aumentar los subsidios para que el ingreso de los y las jóvenes al mercado laboral sea más tardío, con el objeto de que puedan llegar más preparadas y de reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres jóvenes.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN



Fondo España - PNUD

"Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe"

En colaboración con:

